OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION Y APLICACIÓN DE INSUMOS PARA LA SEÑALIZACIÓN SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ."

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA DE ELABORACIÓN: JULIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto

que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

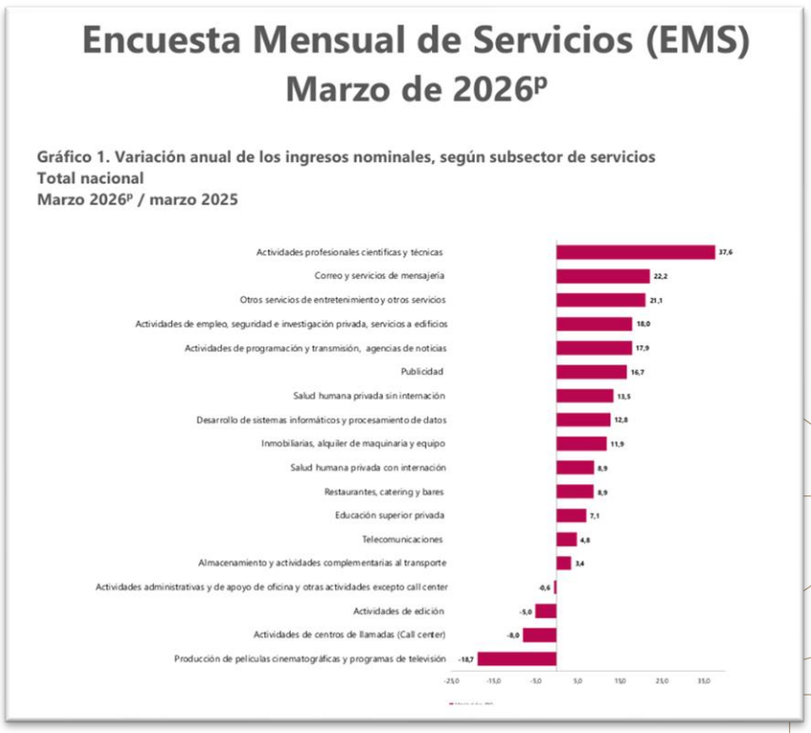
Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios y la rama económica: Administración pública y defensa que es finalmente el criterio que mide el aporte de la oferta que generan las empresas privadas del sector consultor al PIB.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)
En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.



Tomado De: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras

holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

PERSPECTIVAS REGIONALES:

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información.

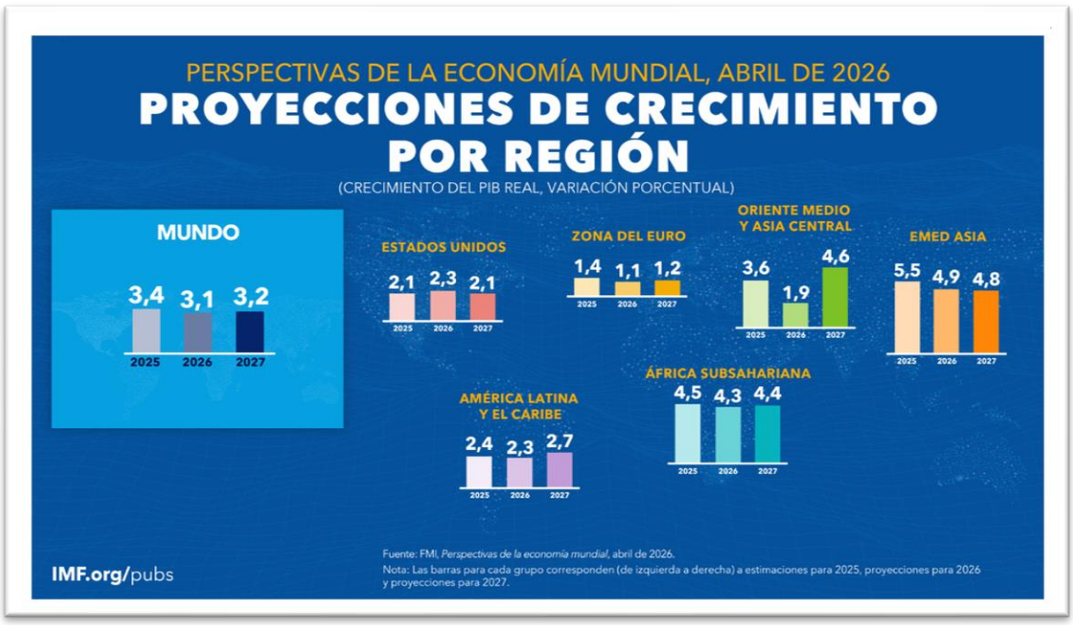
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información.

https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

La economía mundial se enfrenta a una nueva prueba: la guerra en Oriente Medio amenaza el crecimiento y la desinflación, Tras haber resistido al aumento de las barreras comerciales y la incertidumbre el año pasado, la actividad mundial enfrenta ahora la dura prueba del estallido de la guerra en Oriente Medio. Bajo el supuesto de que el conflicto siga siendo de duración y alcance limitados, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere hasta el 3,1% en 2026 y el 3,2% en 2027. Para 2026 se proyecta un leve aumento de la inflación general, que volvería a descender en 2027. Se prevé que la desaceleración del crecimiento y el aumento de la inflación sean especialmente pronunciados en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

.



https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/04/14/world-economic-outlook-april-2026

Los riesgos desfavorables dominan las perspectivas. Un conflicto más prolongado o más amplio, el agravamiento de la fragmentación geopolítica, un reajuste de las expectativas acerca de la productividad impulsada por la inteligencia artificial o nuevas tensiones comerciales podrían debilitar notablemente el crecimiento y desestabilizar los mercados financieros. El elevado nivel de deuda pública y la pérdida de credibilidad institucional acentúan las vulnerabilidades. Pero la actividad económica podría repuntar si el aumento de la productividad gracias a la inteligencia artificial se materializa más pronto o si las tensiones comerciales se reducen de forma sostenida.

Es esencial fomentar la adaptabilidad, mantener marcos de políticas creíbles y reforzar la cooperación internacional para sortear el shock actual y también prepararse para futuras perturbaciones en un entorno mundial cada vez más incierto. El capítulo 2 muestra que el incremento del gasto en defensa provocado por el aumento de las tensiones geopolíticas podría impulsar la actividad económica a corto plazo, pero también generar presiones inflacionarias, debilitar la sostenibilidad fiscal y externa y entrañar un riesgo de desplazamiento del gasto social, lo que a su vez podría producir descontento y malestar social. Como se desprende del capítulo 3, cuando estalla un conflicto surgen profundas disyuntivas macroeconómicas y se producen cicatrices que se prolongan mucho más allá del impacto inmediato de la guerra.

Las estimaciones y proyecciones del capítulo 1 y el apéndice estadístico del informe WEO de abril de 2026 se basan en la información estadística disponible hasta el 1 de abril de 2026, pero podrían no reflejar los últimos datos disponibles en todos los casos.

Contexto nacional

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

L os mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

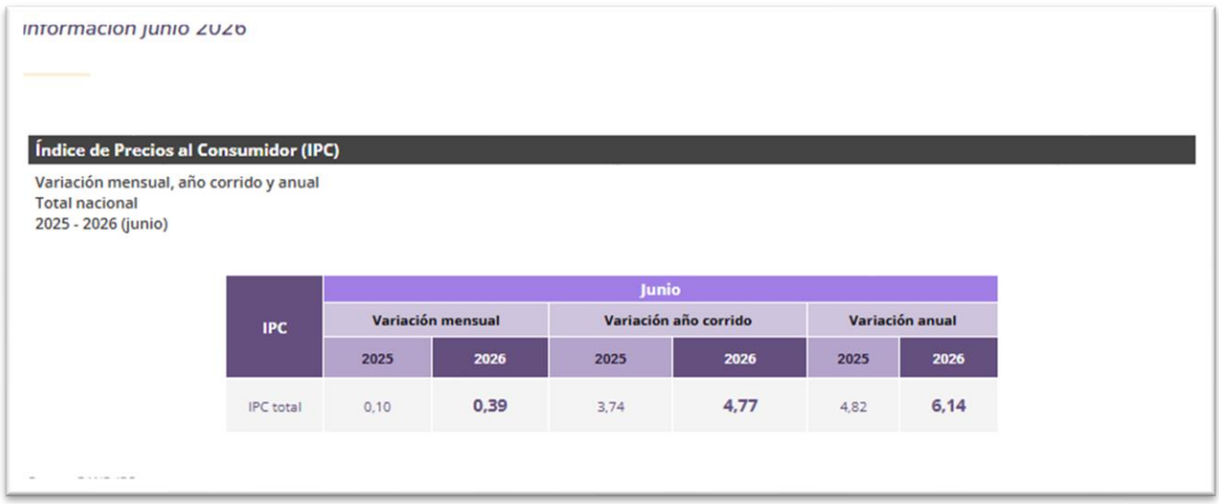
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

- **Índice de precios al consumidor IPC**

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.



Información junio 2026

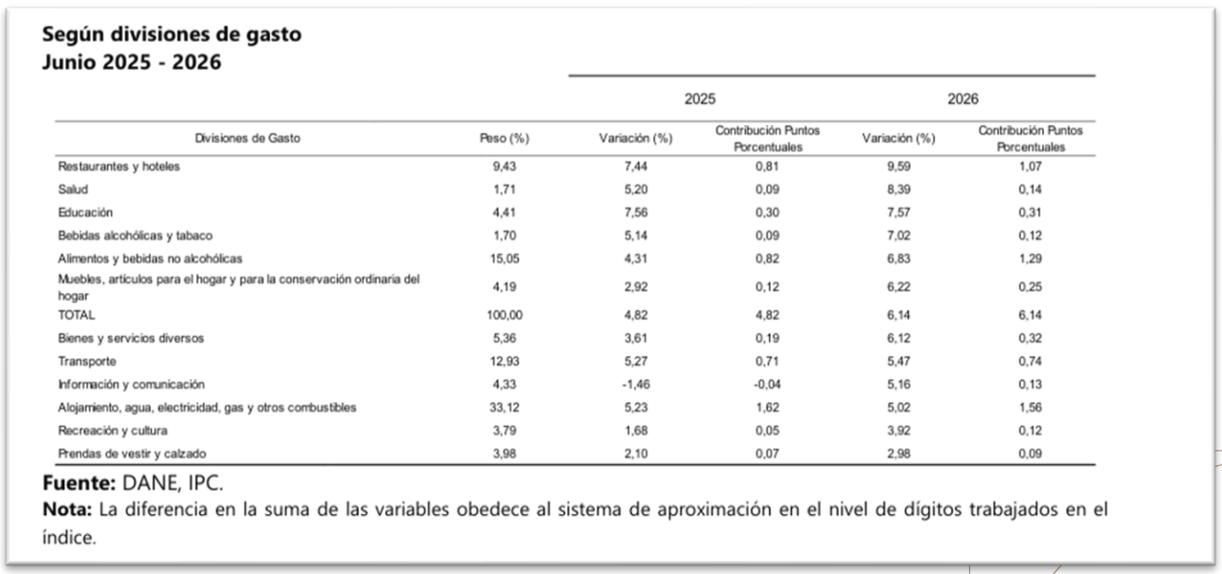
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).

Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,75	0,74
Arriendo imputado	4,89	0,62
Transporte urbano	10,64	0,51
Arriendo efectivo	4,97	0,46
Carne de res y derivados	14,27	0,34
Frutas frescas	23,27	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	14,50	0,18
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,99	0,15
Servicio doméstico	13,70	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RELACIÓN SECTOR MERCADO LABORAL

El sector de alquiler de maquinaria y herramientas para señalización vial en Colombia en 2025 se centra en la implementación de un nuevo Manual de Señalización Vial emitido por el Ministerio de Transporte en septiembre de 2024, lo que impulsa la demanda de equipos y señalética actualizada para proyectos de infraestructura vial. La tendencia es hacia la digitalización, la sostenibilidad y la seguridad, con una creciente preferencia por el alquiler de equipos en lugar de la compra para proyectos específicos. Plataformas digitales facilitan la conexión entre oferentes y demandantes de maquinaria, optimizando el acceso a las herramientas necesarias para la transición normativa y la modernización de la infraestructura vial colombiana.

Tendencias Clave en 2025

Modernización del Manual de Señalización Vial:

A partir de abril de 2025, se implementará el nuevo Manual de Señalización Vial adoptado por la resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024, lo que crea un impulso en la demanda de equipos para la instalación de las nuevas señales.

Digitalización del Sector:

Se espera una mayor integración de la tecnología en los procesos de alquiler, facilitando la gestión y el acceso a la maquinaria y herramientas necesarias para proyectos de señalización vial.

Enfoque en Sostenibilidad y Seguridad:

Las empresas buscan soluciones y equipos que cumplan con normativas ambientales y promuevan la seguridad en las operaciones, lo que influye en la elección de maquinaria y la forma de su uso.

Oportunidades para el Alquiler

Proyectos de Infraestructura:

El alquiler de maquinaria pesada y herramientas especializadas es una solución estratégica para empresas y contratistas que necesitan equipos para la construcción y el mantenimiento de carreteras y señalización vial.

Adaptación a Nuevas Normativas:

Las autoridades locales tienen un periodo de transición para implementar las nuevas disposiciones del manual de señalización vial, lo que generará una demanda de señalización y equipos para el cambio.

Plataformas de Alquiler:

Plataformas digitales simplifican el proceso de alquiler, conectando de forma directa a quienes ofrecen maquinaria con quienes la necesitan, lo que permite un acceso más eficiente a las herramientas.
Normativa Relevante
Manual de Señalización Vial (Resolución 20243040045005 de 2024):
Documento rector de las actualizaciones en señalización vial que está siendo implementado progresivamente desde abril de 2025.
Ley 1843 de 2017:
Regula la instalación de sistemas para la detección de infracciones de tránsito, lo cual impacta la señalización vial.
En resumen, el sector de alquiler de maquinaria y herramientas de señalización vial en Colombia en 2025 está marcado por la necesidad de adaptarse a nuevas normativas, la adopción de tecnologías digitales y la búsqueda de soluciones eficientes para el desarrollo de la infraestructura vial del país.

El sector de alquiler de maquinaria y herramientas en Colombia para 2025 se presenta como una solución estratégica para la construcción y la infraestructura, impulsado por la necesidad de optimizar costos y acceder a tecnología. Empresas de diversos tamaños utilizan plataformas digitales para conectar a oferentes y demandantes, buscando eficiencia en proyectos viales, de transporte, minería y construcción. El mercado busca soluciones flexibles y digitales que faciliten la adquisición temporal de equipos, lo que estimula el crecimiento del sector.
Factores clave en el sector
Infraestructura:
El desarrollo de proyectos viales, aeroportuarios y de transporte, como el Metro de Bogotá, impulsa la demanda de alquiler de maquinaria pesada.
Digitalización:
Plataformas como Equipesados han simplificado el proceso de alquiler, conectando a empresas y contratistas con una amplia oferta de equipos.
Flexibilidad y ahorro:
El modelo de alquiler permite a las empresas optimizar costos, acceder a equipos modernos y garantizar la continuidad operativa sin necesidad de grandes inversiones en compra.
Diversificación de equipos:
El sector ofrece desde equipos ligeros (taladros, vibradores de concreto) hasta maquinaria pesada (excavadoras, grúas, volquetas) y herramientas especializadas (generadores, equipos de soldadura).
Tendencias y oportunidades
Rent-Ing:
El renting de maquinaria se posiciona como un impulsor de la eficiencia y competitividad, ofreciendo una alternativa viable al arrendamiento tradicional.
Expansión del mercado:
La inversión creciente en sectores como la construcción, minería y energía, genera un aumento en la oferta y la demanda de maquinaria para alquiler.
Aumento de la competitividad:
El acceso a tecnología de vanguardia mediante el alquiler permite a las empresas ser más competitivas en el mercado.
Aspectos a considerar
Costos:
Los servicios de arrendamiento de maquinaria están gravados con el IVA a la tarifa general del 19%.
Normativa:
Es importante considerar las normativas de seguridad industrial y ambiental aplicables, así como el Marco Normativo y Estándares para Avalúos de Maquinaria Amarilla en Colombia (Ley 1673 de 2013) para efectos de valorización y otros procesos.

TASA DE CAMBIO

El dólar cayó $73 en la jornada de ayer, un movimiento que sorprendió al mercado y a los analistas, pues muchos habían proyectado un dólar en el umbral de los $3.100. La divisa reaccionó a la decisión de la FED del pasado 29 de julio de mantener las tasas entre 3,50 % y 3,75% por quinta reunión consecutiva. Hoy habrá otro catalizador que podría incidir en el comportamiento de la cotización: la decisión del *Banco de la República* sobre las tasas locales de interés. Se trata de la última junta del Emisor con el ministro saliente **Germán Ávila**. El reto de la Junta Directiva para hoy es

analizar la inflación y la revaluación del peso colombiano, que afecta a algunas industrias como la de las flores y el café, al recibir menos pesos por los productos exportados.

La divisa cotiza en $3.137,85 lo que representa un alza de $5,42 frente a la TRM del día, que se ubica en $3.132,42. Se registra un nivel mínimo de $3.115,10 y un máximo de $3.149,50. En las primeras horas registraron 798 transacciones, que representaron US$669 millones.



TOMADO DE https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Desde el equipo de investigaciones económicas de Itaú, señalan que la decisión de la FED de mantener inalteradas las tasas impulsó a que el peso colombiano acumule una valorización de más de 3,0% y de nuevo con una sensibilidad mayor que el comportamiento Latam.

A nivel internacional, la reunión del *Banco de Japón* se produjo tras la decisión de la *Reserva Federal de EE.UU.* de mantener las tasas de interés sin cambios, lo que lastró al dólar, mientras los operadores se preguntaban si el nuevo presidente de la *FED* se tomaba en serio la contención de la inflación.

Esto puso al dólar a la defensiva. El índice del dólar estadounidense =USD, que mide la evolución de la moneda frente a seis de sus principales homólogas, se situaba ligeramente al alza, en 100,12, tras la caída de 0,8% registrada en la sesión anterior.

Se encaminaba hacia una caída semanal de 1,3% y una pérdida de 1% en lo que va de mes.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se requiere contratar una persona natural o jurídica que realice un contrato cuya actividad sea alquiler de maquinaria y herramientas necesarias para la instalación y aplicación de insumos para la señalización según las condiciones técnicas del manual de señalización vial de Colombia en el municipio de Zipaquirá.

El servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que son servicios que a la fecha lo prestan personas jurídicas y naturales especializadas en el territorio nacional, por tanto, de requerirse alguna importación son realizadas por las empresas en forma directa y no por la entidad estatal.

- **CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

- **REGULATORIO**

- **NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el la **Selección Abreviada Menor Cuantía.**

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
MRAM-SAMC-013-2024	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, BOYACÁ.	$84.744.548	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
SA 2022 - 0767	ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ	ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	$55.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
SA 2023-0566	ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ	ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	$100.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas cuya muestra corresponde a procesos de selección con objetos similares en entidades estatales del Departamento de Cundinamarca, podrían indicarse como posibles oferentes los siguientes:

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S.	0,95	0,63	INDETERMINADO	0,24	0,09
SANCHEZ PORRAS S.A.S	11,68	0,15	6,53	0,13	0,11
A CORREDOR V Y CIA S EN C	0,19	0,22	INDETERMINADO	- 0,00	- 0,00
TITAN GROUP SAS	16,20	0,03	785,20	0,11	0,11
PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	0,91	0,51	INDETERMINADO	0,00	0,00
Montacargas Fernandez y Losano Sas	1,83	0,27	4,00	0,14	0,10
G.A.G S.A.S	7,68	0,83	5,11	0,64	0,11
INVERSIONES FR Y CIA SAS	1,66	0,40	56,29	0,07	0,04
GARRIMOTOR S.A.S.	0,63	0,74	- 0,71	- 0,06	- 0,02
HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	1,97	0,69	INDETERMINADO	0,29	0,09
ARMTRANS LTDA	3,10	0,42	INDETERMINADO	0,11	0,06
SOLUCIONES ESPE	1,06	0,94	- 0,71	- 0,65	- 0,04

VEHICARGUE SAS	2,40	0,42	INDETERMINADO	- 0,00	- 0,00
CALMORI SAS	4,45	0,65	2,84	0,24	0,09
INVERACTIVOS SAS	1,86	0,62	1,27	0,28	0,11
RENTING TOTAL S.A.S	0,31	0,79	6,59	0,04	0,01
ALIANZA BIG SAS	3,91	0,49	- 180,28	- 0,11	- 0,06
ROYAL RENT CORP	8,52	0,26	22,42	0,06	0,04
UNIDOS BIG SAS	1,96	0,97	INDETERMINADO	- 6,58	- 0,20
RENTING AUTOMAYOR SAS	0,85	0,89	0,56	0,66	0,07
HAMILTON 58 SAS	0,20	0,76	0,57	0,69	0,16
rentandes S.A.S.	0,96	0,69	1,40	0,41	0,13
MAREAUTO COLOMBIA SAS	0,95	0,79	0,98	0,55	0,12
ALD AUTOMOTIVE SAS	0,28	1,04	0,78	- 2,25	0,08
CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	0,29	0,50	72,70	0,20	0,10
ARVAL COLOMBIA SAS	1,31	0,83	- 11,25	- 0,19	- 0,03
VITAL INVERSIONES SA	4,15	0,14	2.392,53	0,13	0,11
EQUIPOS Y EQUIPOS SAS	0,61	0,77	- 0,59	- 0,16	- 0,04

FOSTER INGENIERIA LTDA	2,34	0,80	INDETERMINADO	-	-
MANSER SAS	1,32	0,17	2,82	0,02	0,01
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	1,35	0,38	3,38	0,29	0,18
IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS SAS	5,49	0,33	2,24	0,17	0,11
ARMAEQUIPOS SAS	2,86	0,31	INDETERMINADO	0,08	0,06
C & C EQUIPOS SAS	2,74	0,49	2,13	0,27	0,14
INDUSTRIAS CALRAM SAS	1,50	0,43	2,13	0,21	0,12
EQUICARIBE SAS	1,90	0,09	14,27	0,13	0,12
FRUTAS EXOTICAS COLOMBIANAS SA	12,56	0,71	INDETERMINADO	0,12	0,04
CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL SAS	1,17	0,56	INDETERMINADO	0,06	0,03
GRUAS LIMITADA	1,70	0,28	6,32	0,11	0,08
CESALGI E HIJOS Y COMPAÑIA SAS	0,40	0,30	INDETERMINADO	- 0,09	- 0,06
PNSLL SAS	1,90	0,23	6,16	0,15	0,12

CENTRALQUIPOS SAS BIC	2,56	0,52	INDETERMINADO	0,29	0,14
METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	1,51	0,64	3,97	0,02	0,01
ARISMENDY ANDRADE SAS	6,84	0,07	INDETERMINADO	0,01	0,01
AMANECER MEDICO SAS	1,59	0,50	24,39	0,17	0,08
FUNDICION RAMIREZ SAS	0,12	0,05	0,02	0,00	0,00
MISSION PRODUCTIONS LTDA	1,94	0,82	INDETERMINADO	- 2,39	- 0,43
ALQUIMAQ S.A.S.	0,93	0,16	3,85	0,05	0,04
EQUIPOS ARCO SAS	3,62	0,20	INDETERMINADO	0,17	0,14
CONALGRUAS SAS	3,91	0,85	INDETERMINADO	0,10	0,02
Estibas Retornables de Colombia Ltda	1,17	0,57	3,48	0,36	0,15
ALCOM SAS	5,65	0,09	39,72	0,23	0,21
PROESA GLEASON SAS	2,38	0,35	3,48	0,19	0,13
COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	1,96	0,45	7,11	0,05	0,03
IFCO SYSTEMS COLOMBIA SAS	1,14	0,45	1,68	0,20	0,11
PISCANO SAS	0,85	0,48	1,24	0,14	0,07

ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS	3,45	0,46	184,10	0,18	0,10
SUPPLIES DE COLOMBIA SAS	0,73	0,45	INDETERMINADO	0,12	0,06
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS	1,96	0,50	4,28	0,32	0,16
C R G SAS	0,94	0,95	1,35	0,52	0,03
AVANTE SITEMATIZANDO SA	1,51	0,42	14,17	0,37	0,21
SONIC DESIGN LTDA	1,21	0,48	3,46	0,28	0,15
ALQUILERES Y SERVICIOS SA Y DE FORMA ABREVIADA COMO ALQUISER EN REORGANIZACION	1,92	0,80	INDETERMINADO	- 0,10	- 0,02
HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,24	0,87	1,48	0,85	0,11
INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS	1,68	0,77	1,34	0,60	0,14

ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO SAS	5,12	0,52	INDETERMINADO	0,09	0,04
VANNET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5,61	0,30	1,01	0,02	0,01
RENT INDUSTRIAL SAS	4,93	0,16	7,00	0,16	0,14
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS	2,36	0,42	INDETERMINADO	0,28	0,16
PEOPLE SOUND LTDA	3,08	0,61	2,59	0,08	0,03
GLOBAL CONSULTING NETWORK SAS	2,73	0,05	INDETERMINADO	0,01	0,01
SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS	1,12	0,34	5,25	0,07	0,04
AGROPECUARIA LA MOLIENDA LIMITADA	0,56	0,30	- 3,57	- 0,06	- 0,04
POWER OIL & GAS SAS	2,99	0,32	3,53	0,26	0,18
PRINCEX CI DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	0,32	1,57	INDETERMINADO	- 0,03	0,02

TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	1,49	0,22	12,78	0,10	0,08
AMERICANA, SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS S.A. ASAP S.A. EN REORGANIZACIÓN	3,71	0,56	2,40	0,29	0,13
INTER EXPO SA	2,78	0,27	2,64	0,10	0,07
RODOLFO STECKERL SUCESORES SAS	1,00	0,38	59,33	0,22	0,13
GARCIA VEGA SAS	1,58	0,46	INDETERMINADO	0,06	0,03
CIMBRADOS S.A.	1,11	0,39	4,05	0,06	0,04
CONSTRUCTORES HENAO PATIÑO SAS	3,21	0,12	INDETERMINADO	0,13	0,11
CONALQUIPO S AS	1,46	0,53	8,12	0,17	0,08
EQUIPOS AMC S.A	5,13	0,23	17,48	0,18	0,14
ARRENDAEQUIPOS SAS	1,23	0,70	5,96	0,33	0,10
TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	0,18	0,81	- 6,22	- 0,35	- 0,07
SERNA Y ZULUAGA SAS	6,50	0,13	90,15	0,07	0,06
I T OUTSOURCING SAS	2,56	0,27	49,57	0,17	0,13

OUTSOURSING KARGO LTDA	0,53	0,66	1,29	0,24	0,08
CR EQUIPOS SA	2,79	0,40	INDETERMINADO	- 0,08	- 0,05
CITY LIGHTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S A S CITY LIGHTS S A S	2,27	0,75	- 0,16	- 0,02	- 0,00
TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA	8,09	0,05	INDETERMINADO	0,00	0,00
COMPUFAST PREMUM S.A	1,09	0,33	2,66	0,31	0,21
ABKA COLOMBIA SAS	2,63	0,44	INDETERMINADO	0,20	0,11
CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	1,40	0,86	INDETERMINADO	0,23	0,03
HPC MARKETING & EVENTOS SA EN REORGANIZACION	5,05	0,33	9,88	0,03	0,02
IMBERFORM SA	6,75	0,05	9,05	0,03	0,03
INVERSIONES NEMOR S.A. SOCIEDAD CIVIL	2,22	0,04	INDETERMINADO	0,01	0,01
ALDECCO S.A.S	2,14	0,22	4,70	0,13	0,10
INTEGRAL OIL SERVICES GROUP S.A.S EN REORGANIZACION	0,27	1,27	0,84	- 0,36	0,10

GALQUI SAS	1,49	0,65	10,10	0,27	0,10
INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES	0,34	0,32	1,07	0,05	0,03
DYNASTY INVERSIONES SAS	0,10	0,65	1,42	0,18	0,06
COLOMBIAN TOOLS Y BITS SAS	5,42	0,39	INDETERMINADO	0,04	0,03
CONCENTRADOS DEL SUR LIMIITADA	0,44	0,36	INDETERMINADO	0,26	0,17
A.FORMAEQUIPOS LTDA	4,71	0,35	INDETERMINADO	0,17	0,11
SOLDADORES & MOTORES LTDA	3,70	0,16	16,07	0,16	0,13
MYA GROUP SAS	3,52	0,79	INDETERMINADO	0,17	0,04
CI COMSOLUTIONS S.A.S EN REORGANIZACION	3,27	0,55	6,22	0,11	0,05
FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS	13,41	0,57	- 41,16	- 0,06	- 0,03
MONTACARGAS MS LTDA	1,40	0,71	INDETERMINADO	0,18	0,05
ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.	0,17	0,53	- 1,22	- 0,07	- 0,03

OUTSOURCING CASTRO MOSCOSO SAS	3,39	0,50	- 0,28	- 0,03	- 0,01
GRUPO EMPRESARIAL HERNANDEZ MARTINEZ GEHEMA SAS	1,66	0,43	INDETERMINADO	0,33	0,18
MAXIEQUIPOS GROUP S.A.S	1,72	0,59	INDETERMINADO	0,25	0,10
CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	5,45	0,21	INDETERMINADO	0,02	0,02
MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS	1,05	0,62	INDETERMINADO	0,11	0,04
SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	1,24	0,51	6,43	0,10	0,05
PREFABRICADOS Y MONTAJES TECNICOS SAS BIC	1,99	0,23	2,29	0,03	0,02
CEPS ENGINEERING SAS	1,76	0,16	7,76	0,13	0,11
POWER GROUP SAS	2,63	0,40	2,41	0,24	0,14
SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS	2,51	0,15	INDETERMINADO	- 0,02	- 0,02
ULTERRA LATIN AMERICA , SUCURSAL COLOMBIA	3,86	0,15	- 0,50	- 0,02	- 0,02

CM EXCAVACIONES SAS EN REORGANIZACION	0,65	0,74	INDETERMINADO	0,02	0,01
GAIN CAPITAL SAS	4,64	0,77	27,84	0,17	0,04
GRUPO BASI SAS	0,01	1,01	INDETERMINADO	0,20	- 0,00
NOPIN COLOMBIA SAS	2,28	0,47	2,20	0,38	0,20
HERMA SOLUCIONES SAS	1,54	0,60	31,82	0,45	0,18
UP EQUIPMENT SAS	1,60	0,64	INDETERMINADO	0,10	0,04
AGROJEMUR SAS	4,56	0,21	4,61	0,10	0,08
INVERSIONES BERO SAS	14,03	0,42	4,31	0,02	0,01
RENTSOL SAS	0,95	0,67	1,93	0,45	0,15
ORTOPEDISTAS SAS	4,31	0,24	INDETERMINADO	- 0,00	- 0,00
EFCO SAS	6,30	1,49	- 8,80	0,32	- 0,16
ANDERSON CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	2,66	0,65	1,18	0,23	0,08
10 AUDIO SAS	2,29	0,40	INDETERMINADO	0,32	0,19
INVERSIONES Y SERVICIOS TAORMINA SAS	0,04	0,32	INDETERMINADO	- 0,01	- 0,01
SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS	0,70	0,15	7,36	0,07	0,06

EQUINVEST.S.A.S	5,26	0,20	INDETERMINADO	0,18	0,15
SERVICIOS NOVOTECHNO S.A.S.	0,19	0,74	- 6,97	- 0,04	- 0,01
DHALCON SAS	7,76	0,42	6,18	0,22	0,13
MACOM SAS	2,03	0,69	0,56	0,16	0,05
TERRENORTE SAS	0,49	0,86	0,09	0,02	0,00
INVERSIONES HURTADO SARMIENTO S.A.S	11,61	0,85	INDETERMINADO	0,17	0,03
ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S	9,97	0,08	17,23	0,12	0,11
PLATINO ENTERTAIMENT SAS	10,28	0,08	INDETERMINADO	0,01	0,01
VALDANA SAS BIC	7,38	0,42	3,45	0,24	0,14
FERRARI PARK BARRANQUILLA S.A.S	0,46	0,80	36,22	0,20	0,04
JSSERVIPETROL SAS	1,29	0,67	3,57	0,37	0,12
LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	2,71	0,08	0,56	0,00	0,00
MAQUINARIAS IBÉRICAS S.A.S	0,95	0,65	INDETERMINADO	- 0,24	- 0,08
PETRODATOS COLOMBIA SAS	0,90	0,47	INDETERMINADO	0,15	0,08
BAKI SAS	0,93	0,50	0,14	0,01	0,00
STOCKHOLM PRECISION TOOLS COLOMBIA SAS	2,68	0,88	5,84	0,61	0,07

AV VALORES SAS	3,30	0,25	45,37	0,03	0,02
EQUIPOS PROGRESSA SAS	3,59	0,51	INDETERMINADO	0,07	0,03
AS KAPITAL S.A.S.	3,43	0,73	1,77	0,25	0,07
CANGAS COLOMBIA SAS	10,21	0,41	INDETERMINADO	0,07	0,04
DUKRAFT COLOMBIA SAS	1,01	0,60	INDETERMINADO	- 0,09	- 0,04
ANLAGE SAS	11,11	0,07	INDETERMINADO	- 0,06	- 0,06
TWF ENTIBACIONES COLOMBIA SAS	0,47	0,87	0,57	0,47	0,06
CONIX SAS	0,48	0,77	1,06	0,54	0,12
CHICLES COLOMBINA S.A	0,66	0,01	INDETERMINADO	0,03	0,03
SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	7,28	0,07	- 0,17	- 0,03	- 0,03
VIDRIERIA FENICIA S.A.S	3,21	0,25	343,38	0,05	0,03
TREVIGALANTE S.A.S	15,24	1,42	- 2,25	0,05	- 0,02
PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.	0,46	0,22	654,82	0,03	0,02
Equipos Gleason SA	2,33	0,40	10,74	0,27	0,16
KNIGHT S.A.S. EN REORGANIZACION	0,37	1,06	5,73	- 0,95	0,06

AGGREKO COLOMBIA SAS	3,42	0,46	INDETERMINADO	0,36	0,20
SBA TELECOMUNICACIONES COLOMBIA SAS	3,16	0,64	- 10,21	- 0,05	- 0,02
PERI SAS	1,77	0,66	2,86	0,20	0,07
EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE SAS	0,55	0,46	6,39	0,33	0,18
SK RENTAL SAS	0,66	0,69	INDETERMINADO	0,30	0,09
QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	0,63	0,71	1,18	0,18	0,05
IMERENT SAS	0,90	0,60	1,51	0,34	0,14

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas cuya muestra corresponde a procesos de selección con objetos similares en entidades estatales del Departamento de Cundinamarca, podrían indicarse como posibles oferentes los siguientes:

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica - NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2025 para las actividades económicas.

INDICE DE LIQUIDEZ:

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **3.00** del indicador de índice de liquidez, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **3.00**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la liquidez a exigir será de **3.00**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:
Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0,50** del indicador de índice de endeudamiento, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.50**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; el endeudamiento a exigir será de **0.50** en razón a los análisis estadísticos realizados.

ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **2,00** del indicador de índice de razón de cobertura de intereses, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **2.00.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; cobertura de intereses a exigir será de **2.00**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0,07** del indicador de índice de rentabilidad del patrimonio, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.07.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la rentabilidad del patrimonio a exigir será de **0.07.**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.06** del indicador de índice de rentabilidad del activo, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.06**.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la rentabilidad del activo a exigir será de **0.06**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 3,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0.50
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 2.00

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.
Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0.07

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.06

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las formulas establecidas en el pliego de condiciones.

- **ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN
Secretaria de Transporte y Movilidad

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabil	Impacto	Valoraci	Categorí					Cómo	Cuando
1	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios de equipos tecnológicos, licencias y periféricos Desabastecimiento o baja disponibilidad de equipos tecnológicos	Variaciones súbitas en los precios de los insumos	Incremento en los precios	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los insumos, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes de entrega de insumos	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Incremento en precios de hardware, software y accesorios	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la	Incremento en la facturación	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes de entrega	Durante la Ejecución del contrato

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Orlando Bano Montaño Contratista	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Sec Transporte y Movilidad	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Secretaria de Transpo Movilidad	ANALISIS DEL SECTOR ALQUILER DE MAQUINARIA 2026

						ejecución del contrato en el costo de insumos							precios de la compra								de insumos			
3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios en normas de contratación pública o políticas TIC	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económic	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)

													o del contrato.											
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios en estándares tecnológicos o requisitos técnicos	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.
5	General	Externo	Planeación y Riesgo		Incumplimiento en tiempos de entrega e instalación	Que el valor asignado para la ejecución	Insatisfacción en la ejecución del contrato,	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecució	Supervisión de la entidad y el Contratis	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Orlando Bano Montaño Contratista	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Sec Transporte y Movilidad	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Secretaria de Transpo Movilidad	ANALISIS DEL SECTOR ALQUILER DE MAQUINARIA 2026

					Demoras que afecten el cronograma del suministro	del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.						estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.								n del contrato	ta, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	incongruencia, tratamientos quincenales.	
6	Especifico	Externo	Planeación y Riesgo		Fallas en la cadena logística y transporte de equipos	Falla en la disposición de insumos, herramient	Entorpece el cumplimiento del objeto	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Orlando Bano Montaño Contratista	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Sec Transporte y Movilidad	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Secretaria de Transpo Movilidad	ANALISIS DEL SECTOR ALQUILER DE MAQUINARIA 2026

						as, logística	contractual						a través de planes de contingencia											
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Equipos o herramientas tecnológicas que no cumplen especificaciones	Productos en mal estado, vencidos, sin registro invima	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Verificación del producto en el momento de su entrega	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista y entidad	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Insuficiencia de personal técnico para instalación y soporte	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralizaci	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

							ón del mismo.						acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.									tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones		
9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad financiera del contratista	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos,	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesari	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documen	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Orlando Bano Montaño Contratista	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Sec Transporte y Movilidad	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Secretaria de Transpo Movilidad	ANALISIS DEL SECTOR ALQUILER DE MAQUINARIA 2026

					Limitaciones de acceso a financiación	salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones	paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición						financieros que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión					estructurador		o hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	tos previos			

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Orlando Bano Montaño Contratista	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Sec Transporte y Movilidad	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Secretaria de Transpo Movilidad	ANALISIS DEL SECTOR ALQUILER DE MAQUINARIA 2026

						cambiarias y financieras.																		
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos naturales que afecten transporte e instalación	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Orlando Bano Montaño Contratista	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Sec Transporte y Movilidad	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Secretaria de Transpo Movilidad	ANALISIS DEL SECTOR ALQUILER DE MAQUINARIA 2026

																			del año, etc.					
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Requisitos ambientales para disposición de residuos electrónicos (RAEE)	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimie	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato

												nto de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.												
12	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Obsolescencia tecnológica durante la ejecución	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolesce	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidame	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para	Durante la Ejecución del contrato

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Orlando Bano Montaño Contratista	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Sec Transporte y Movilidad	DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN Secretaria de Transpo Movilidad	ANALISIS DEL SECTOR ALQUILER DE MAQUINARIA 2026

						ncia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)							nte. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.								evitar las interrupciones.			
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Alteraciones de orden público que afecten entregas	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato